



[www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

---

 MINHACIENDA

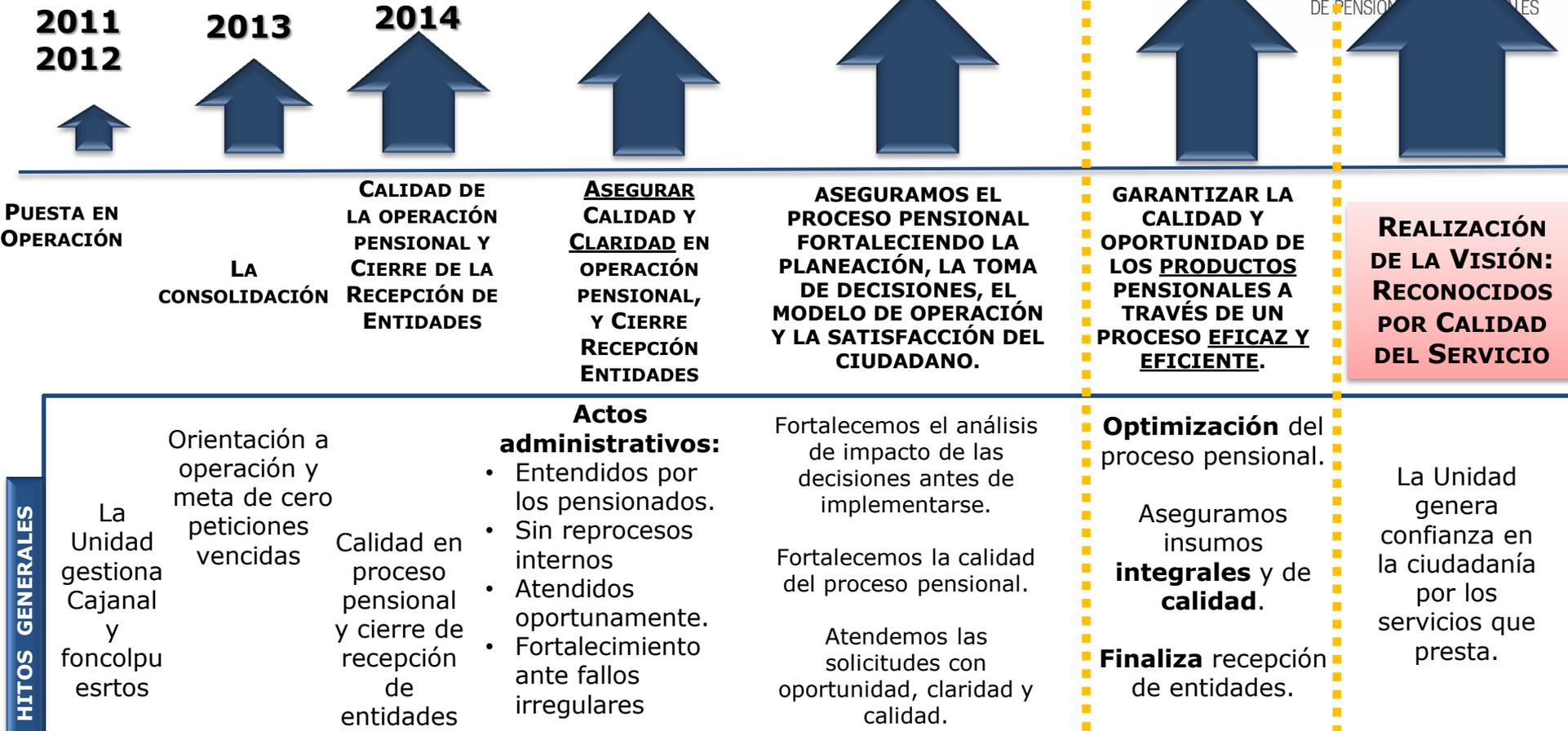
---



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# 1. Macroestrategias

# Macroestrategia de Pensiones 2017



la unidad DE PENSIONALES

HITOS GENERALES

# Macroestrategia de Parafiscales 2017



**2011  
2012**

**BASES PARA LA CREACIÓN DEL FUTURO**

**2013**

**PLAN ANTI EVASIÓN Y ESTÁNDARES**

**2014**

**AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE ACCIONES COACTIVAS Y PERSUASIVAS**

**2015**

**CALIDAD Y CLARIDAD EN OPERACIÓN DE PARAFISCALES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA HACER FÁCIL CUMPLIR**

**2016**

**REGULARIZACIÓN DEL OBLIGADO EN EL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

**2017**

**CONSOLIDAR PERCEPCIÓN DE RIESGO Y SENSIBILIZAR AL CIUDADANO**

**2018**

**REALIZACIÓN VISIÓN: LOS NUEVOS OBLIGADOS DEL SISTEMA QUIEREN CUMPLIR**

**HITOS GENERALES**

La Unidad cuenta con un plan estratégico para ella y el sistema.

Define Acciones contra la evasión con un plan único.

Gestión de La Unidad bajo modelo de operación integral:

- Balance entre cobertura y recaudo
- Transparencia
- Identificación objetiva

Propiciar acciones eficaces, eficientes y efectivas, coordinadas con todos los actores del SPS<sup>(1)</sup> para eliminar las restricciones para hacer fácil cumplir.

- **Lograr** hechos que faciliten el cumplimiento.
- **Mantener** la percepción del riesgo en muy grandes, grandes y medianas.
- **Aumentar** percepción de riesgo: Pequeños, Micros e Independientes.
- **Regularización** Independiente en el SPS.

- **Completar** el ciclo de fiscalización de Independientes y de Dependientes.
- **Fortalecer** tratamientos persuasivo y de sensibilización aplicado en Dependientes e Independientes.
- **Lograr** hechos que faciliten el cumplimiento.

Inicia la consolidación de la cultura de cumplimiento el pago de los aportes al SPS.

(1) SPS: Sistema de la protección social

## 2. Mapa Estratégico

# Objetivos estratégicos 2017



## 3. Componentes Estratégicos

# Componentes estratégicos



<u>Perspectiva</u>	<u>Peso</u>	<u># Objetivos</u>		<u># Total Indicadores</u>		<u>Indicadores orientadores</u>	
		<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u> <sup>(1)</sup>	<u>2016</u>	<u>2017</u> <sup>(2)</sup>
<b>Grupos de interés</b>	55%	3	3	3	3	2	3
<b>Ciudadano</b>	15%	1	1	1	1		1
<b>Interna</b>	12%	1	1	1	1		
<b>Aprendizaje, crecimiento y desarrollo</b>	10%	4	3	4	3		1
<b>Administración de recursos</b>	8%	1	1	1	1		
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Notas: (1) INDICADORES 2017 SON UN CONSOLIDADO DE COMPONENTES.

(2) EN 2017 SON COMPONENTES DE INDICADORES ESTRATEGICOS (REDUCCION EVASION, CASOS GANADOS 1RA Y 2DA INSTANCIA, CALIDAD PERCIBIDA, RECEPCIÓN DE ENTIDADES, SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA)

## 4. Plan de Acción 2017

PERSPECTIVA		OBJETIVOS	INDICADORES (%)						POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO ASOCIADA
PESO	NOMBRE		PESO	NOMBRE INDICADOR	META 2017	RESPONSABLE	PESO	CONCEPTO DE MEDICIÓN	
		<b>TOTAL TBG</b>			<b>94%</b>				
<b>55%</b>	<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>				<b>99%</b>				
		CUMPLIR LA PROMESA DE VALOR AL CIUDADANO FRENTE A LOS SERVICIOS PENSIONALES PRESTADOS POR LA ENTIDAD.	34%	POR LA OPORTUNIDAD, LA CALIDAD Y LA CLARIDAD DE PRODUCTOS PENSIONALES.	98%	DIRECCIÓN DE PENSIONES	50%	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PENSIONALES.	GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO
						40%	CALIDAD Y CLARIDAD DE PRODUCTOS PENSIONALES.		
						10%	OPORTUNIDAD EN LA RECEPCIÓN DE ENTIDADES.		
		CUMPLIR LA PROMESA DE VALOR AL CIUDADANO CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL SPS PARA EL DISFRUTE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAGO.	33%	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAGO AL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	99%	DIRECCIÓN DE PARAFISCALES	40%	EFFECTIVIDAD EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO DE LOS EVASORES.	GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO
						30%	FORTALECIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO.		
						20%	ACCIONES PARA "HACER FÁCIL CUMPLIR".		
		PROTEGER LOS RECURSOS DE LA NACIÓN Y DEL SPS MEDIANTE UNA ADECUADA Y OPORTUNA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y UNA EFECTIVA DEFENSA JUDICIAL.	33%	GESTIÓN JUDICIAL DE LA UGPP.	98%	DIRECCIÓN JURÍDICA	30%	EFICACIA DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD.	GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO
						40%	CALIDAD DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD.		
						30%	OPORTUNIDAD DE LAS ACTUACIONES DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR LEY PARA LAS ETAPAS PROCESALES.		



PERSPECTIVA		OBJETIVOS	INDICADORES (%)						POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO ASOCIADA
PESO	NOMBRE		PESO	NOMBRE INDICADOR	META 2017	RESPONSABLE	PESO	CONCEPTO DE MEDICIÓN	
		<b>TOTAL TBG</b>			<b>94%</b>				
<b>10%</b>	<b>APRENDIZAJE, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>				<b>86%</b>				
		MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y FORTALECER LA CULTURA Y EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES.	30%	PERCEPCIÓN CLIMA LABORAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL.	85%	DIRECCIÓN DE SOPORTE	50%	MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE CLIMA LABORAL.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
							50%	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL.	
		FORTALECER LAS COMPETENCIAS CLAVES DE LOS FUNCIONARIOS.	30%	EFFECTIVIDAD Y PERTINENCIA DE LAS CAPACITACIONES	74%	DIRECCIÓN DE SOPORTE	20%	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
							35%	COBERTURA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	
							45%	MATERIALIZAR EL IMPACTO ESPERADO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	
		CONVERTIR LA TECNOLOGÍA EN UN HABILITADOR CLAVE DE LA UNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	40%	IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA Y SATISFACCION DE CLIENTES INTERNOS.	96%	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	50%	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA.	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
							50%	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO POR SERVICIOS TECNOLÓGICOS.	
<b>8%</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</b>				<b>100%</b>				
		OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EN TÉRMINOS DE ASIGNACIÓN, USO Y EJECUCIÓN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE VALOR.	100%	% DE OPTIMIZACIÓN DE ASIGNACIÓN, USO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	100%	DIRECCIÓN DE SOPORTE	50%	OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS	GESTIÓN FINANCIERA
							50%	OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN DE RECURSOS	

# 5. Plan Anual de Adquisiciones

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, La Unidad de Pensiones y Parafiscales publica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia en su página web:

<http://www.ugpp.gov.co/nuestra-unidad/esquema-de-publicaciones.html>

<http://www.ugpp.gov.co/contrataciones/contrataciones.html>

## 6. Proyectos de Inversión

Para la vigencia 2017, La Unidad de Pensiones y Parafiscales tiene apropiado un presupuesto de inversión de \$7.292,5 millones, distribuidos en el proyecto de inversión:

“Dotación de la infraestructura tecnológica en informática y comunicaciones de última generación para la UGPP.”

Código BPIN 0094001140000.

Fuente de financiación: Aportes Nación – Presupuesto General de la Nación.

Ficha EBI – DNP: <https://spi.dnp.gov.co/>

GRACIAS

